

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No.26.- En Montevideo, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Profesor Clemente Estable, con la asistencia de los señores miembros Dr. Pablo Purriel, Ing. Walter Hill, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa, el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día:

Acta No. 25.-

Aprobada, sin observaciones.

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes asuntos: a) Nota del Ing. Germán Villar aceptando su designación para integrar la Comisión encargada de fijar las líneas de investigación dentro de la Física (Carp.No.32). Se resuelve: Entero, archívese; b) Nota de la señorita María L. di Vita, Secretaria de la Comisión Organizadora de la 4a. Reunión Anual de la Comisión Latino Americana de la Federación Internacional de Documentación, remitiendo copia del // Acta final y conclusiones y lista de participantes. (Carp.33) Se resuelve: Acúsese recibo agradeciendo el envío y archívese; c) Nota del Instituto de Higiene de la Facultad de medicina solicitando cooperación para un programa de investigación que adjunta, sobre "Estudio Viroológicos de las enfermedades agudas del tracto-respiratorio" (Carp.34). El Dr. Llambías observa que esta solicitud, dada su fecha de recepción (23-II-64), entra en el actual Ejercicio, que vence en octubre, criterio que comparten los demás miembros del Consejo, **Por tanto, se resuelve** acusar recibo haciéndole saber al Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina que el Consejo no puede reglamentariamente, dada la fecha de presentación de la solicitud, expedirse hasta octubre del corriente año y pasarlo a informe de la Comisión de lo Antropológico-Médico. d) Nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica solicitando una contribución, con motivo de un pedido de asistencia técnica formulado por la Clínica Médica "C" de la Facultad de Medicina, para un proyecto relacionado con la investigación de la Hidatidosis hepática mediante radioisótopos. (Carp.35) Se adopta igual resolución que en el asunto anterior, acuse de recibo y pase del expediente a la Comisión de Hidatidosis, a fin de que se sirva informar al respecto.

Asuntos previos.†

1. El Dr. Llambías, con motivo de la consideración del acta anterior, se refiere a que en dicha sesión se aprobó, en principio, favorablemente, los pedidos de subvención formulados por el Prof. Armand Ugón y el Dr. Artagaveytia Allen-de: expresa que las iniciativas privadas no deben resolverse individualmente, a medida que se presentan; deben considerarse en forma conjunta: el primer criterio puede llevar a que una iniciativa importante no pueda ser apoyada porque el rubro se haya agotado. En esta situación podría quedar, por ej, el pedido del señor Bianculli, cuya solicitud no ha sido aún informada por haber quedado desintegrada la Comisión por no haber aceptado el nombramiento uno de los miembros designados.

// El Dr. Purriel manifiesta que la solicitud del Dr. Armand Ugón fué hecha en término e informada por la Comisión de lo Antropológico-Médico la que a su vez, designó al efecto, una Subcomisión. Además, la negligencia de una Comisión podría perjudicar a un investigador que necesitara una ayuda con urgencia, obligándolo a esperar que esa solicitud fuera informada.

Luego de un cambio de opiniones, el Consejo adopta el criterio sustentado por el Dr. Llambías.

2.- El Dr. Purriel pone a consideración del Consejo las bases para el llamado a aspirantes para designar un colaborador en parasitología para investigar sobre Hidatidosis, que fueron estructuradas por la Comisión designada en sesión del 29 de noviembre ppdo., (Acta No. 23). Se aprueban, resolviéndose que se proceda a hacer el llamado, haciéndose las publicaciones de rigor en el Diario Oficial, El País y El Día y se envíen circulares con las bases, para su difusión, a las Facultades de Medicina y Veterinaria.

Consideración del presupuesto para la adquisición de un analizador, remitido por el Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint-Bois (MIP) (Carp. 27).-

Se resuelve, de acuerdo al criterio adoptado en esta misma sesión, detener la consideración de este asunto a la espera de que informe la Comisión encargada de hacerlo respecto a la solicitud formulada por el señor Sergio Biancullo.

Solicitud de ayuda económica formulada por el Dr. Ricardo Artagaveytia Allende para proseguir con los estudios ecológicos y sistemáticos de las levaduras. (Carp. 8).-

Se resuelve igual que en el caso anterior.

Consideración del informe del Prof. Dr. Llambías de Azevedo sobre la solicitud de ayuda económica formulada por el Sr. Hrvoc Plem Pisasic. (Carp. 29b.).-

Después de escuchar la lectura del informe del Dr. Llambías, se resuelve: Atento a lo informado, no hacer lugar a lo solicitado.

Designación de un tercer miembro para integrar la Comisión de lo Económico.-

El Dr. Llambías expresa que dicha Comisión, que tiene a estudio las propuestas presentadas al llamado a aspirantes para investigar en dicho campo del conocimiento, ha quedado desintegrada por haberse ausentado del país, el Ing. Bignotti; propone nombrar como sustituto al Contador Mario Lagamma. Queda aprobada dicha designación. (Carp. 8179-30).

Designación de un miembro para integrar la Comisión encargada de informar sobre la solicitud de subvención formulada por el Sr. Sergio Biancullo. (Carp. No. 25).

No habiendo aceptado la designación, por el Sr. Pesce Castro, el Dr. Llambías propone como sustituto al Sr. Juan Carlos Montero Zorrilla. Se aprueba, resolviéndose que la Secretaría efectúe la comunicación de rigor.

Bases para un nuevo llamado a aspirantes para un cargo de Asistente Social (Carp. 8179-36).

El Dr. Purriel expresa que se había designado una Comisión para estructurar estas bases, que también ha quedado desintegrada por el viaje del Prof. Dr. Alonso; propone designar en su lugar al Dr. Llambías. Se aprueba dicha moción resolviéndose citar dicha Comisión el próximo jueves a las 18 y 30.-

Siendo las veinte horas y diez minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No.27.- En Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Walter Hill y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro. Faltaron, sin aviso, el Dr. Juan Llambías de Azevedo y el Ing. Agr. Gastón Navarro. Siendo las diecinueve horas y veinte minutos, el señor Presidente declara / abierta la sesión, tratándose los siguiente asuntos:

Acta No. 26.-

Aprobada, sin observaciones.

Asuntos previos.-

1o. El Dr. Purriel presenta un informe sobre hidatidosis, denominado "La Hidatidosis en el Uruguay" "Radiografía de un problema". Expresa que el Ministro de Instrucción Pública le manifestó que colaboraría con la actividad de la Comisión de Hidatidosis, incluso gestionando ayuda en el extranjero; agrega que luego se puso en contacto, conjuntamente con el Dr. de Freitas, con el Sr. Ministro de Ganadería quién facilitaría todo; así se lograrían los trabajos planeados: perrera en el Laboratorio Estable, planos para modificar el laboratorio del Frigorífico Nacional, instrumental, etc. y apoyo pecuniario. Expresa que ha sido su preocupación que los fondos que se obtengan vengán al Consejo y que los trabajos salgan de aquí, de manera de mantener así este Organismo la posición directriz que le corresponde.-

2o. El Ing. Hill se refiere a problemas que se presentan con la importación de materiales e instrumental científico, a pesar del Decreto de 23 de febrero de 1963. Expresa que sería necesario obtener que no se exigiera por el Banco República el depósito previo del 20% y que los artículos se pudieran sacar por "expediente directo".-

Luego de un extenso cambio de ideas al respecto, se resuelve aceptar el ofrecimiento del Ing. Hill de consultar a un despachante para que éste sugiera / las posibles soluciones, informando la próxima sesión sobre el resultado de / dicha consulta; por su parte, cada Miembro del Consejo trairá a la citada reunión las observaciones que el referida Decreto le merezca.-

3o. La Secretaría comunica que se han efectuado las publicaciones en el Diario Oficial, El Día y El País, llamando a aspirantes para el cargo de colaborador en Parasitología, venciendo el plazo de recepción de los interesados el / viernes 8 de mayo a las 19 horas. Agrega que se han presentado varias personas a retirar las bases y que dichas publicaciones se hicieron a crédito, conviniéndose en que los diarios remitan las cuentas respectivas a la brevedad.

4o. El Dr. Purriel se refiere al llamado para un cargo de Asistente Social y a moción suya se resuelve remitir las bases al Dr. Prat, miembro de la Comisión encargada de estructurarlas; una vez aprobadas por éste, se procederá por Secretaría a hacer las publicaciones en la prensa convocando a aspirantes para desempeñar dicho cargo.-

5o. El Ing. Hill se refiere a las gestiones hechas por la Srta. María Luisa Di Vita tendientes a obtener el apoyo de este Consejo para el Centro de Documentación que dirige en la Biblioteca Nacional. Con tal motivo se cambiaron ideas sobre la colaboración que se le podría prestar, sin llegar a adoptarse resolución al respecto.

Siendo las veinte horas y diez minutos, el señor Presidente da por finalizada la reunión celebrada en el día y lugar "ut supra" indicado.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No.28. En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.-
Faltan el Ing. Walter Hill y el Ing. Agr. Gastón Navarro.
Siendo las diecinueve horas y quince minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes puntos:

Asuntos entrados.-

a) El Consejo toma conocimiento de la nota remitida por el Ministerio de Instrucción Pública, con la que se agregan dos notas elevadas por la Comisión Nacional de Energía Atómica, una sobre el programa de actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1964 y otra referente al Curso Internacional de perfeccionamiento en física de Reactores, a realizarse en Polonia (Carp.No.36); también lo hace con la nota enviada por el Departamento de Ciencias Exactas y Naturaleza de la UNESCO, remitiendo dos documentos aprobados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la técnica en beneficio de las regiones subdesarrolladas (UNCSA⁷ (Carp.No.37)).-

b) Se considera la nota del Dr. Pedro Chiancone, por la que solicita una subvención para continuar sus estudios sobre la perfusión de los órganos (Carp.No.38), resolviéndose pasarla a la Comisión de lo Antropológico-Médico para que informe al respecto.

Audiencia con el Dr. Francisco A. Saez, Jefe del Dpto. de Citogenética del Instituto de Investigaciones Biológicas.-

El Dr. Saez manifiesta que en 1965 se va a realizar en esta ciudad un Simposio sobre Nucleolos, en el que participarán destacadas personalidades del mundo científico, incluso dos Premios Nobel. Expresa que la organización de dicha reunión está en marcha, encontrándose con algunos problemas de orden económico; los científicos americanos vienen con todo pago por organismos de su país de origen, no así los europeos. Destaca la importancia que para nuestro país tiene la realización de tal evento y solicita la colaboración pecuniaria de este Consejo.

El señor Presidente dice que el alojamiento no presentará problemas *pero sí* los gastos de viaje, que son muy elevados; agrega que lamentablemente el Consejo no está en condiciones de contribuir económicamente pero prestará a dicho Simposio su apoyo moral e intercederá ante el Gobierno para que éste contribuya a hacer posible su realización.

Luego de un cambio de ideas se concreta que el Prof. Saez presente nota al Poder Ejecutivo destacando la importancia de la reunión a celebrarse y solicitando ayuda económica, y, a la vez, remita copia a este Consejo el que apoyará dicha petición y gestionará del Gobierno se preste la ayuda requerida. Después de agradecer la acogida dispensada por este Consejo a su gestión, el Dr. Saez se retira de Sala.-

Informe de la Secretaría sobre los fondos del Consejo.-

La Secretaría pone en conocimiento del Consejo que a los fondos que ya se disponía y que son de su conocimiento, hay que agregar un depósito efectuado con fecha 5 de marzo del cte. año por la suma de \$267.299,98, lo que hace que el saldo actual sea de \$ 448.012,48.-

Siendo las veinte horas y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, celebrada en el lugar y fecha "ut supra" indicados.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BCRRADOR DEL ACTA No. 29.- En Montevideo, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. Joaquín de Treitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro. *con* *por encontrarse enfermo* *sin aviso*
Faltaron, ~~sin~~ *con* aviso, el Ing. Walter Hill y el Ing. Agr. Gastón Navarro. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Actas Nos. 27 y 28.-

Aprobadas, sin observaciones.

Asuntos entrados.-

Se considera la consulta formulada por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, sobre si la importación de equipos de fotocopias y microfilms, está amparado por el Decreto de 19 de febrero de 1963. Se resuelve que dicho material no está comprendido por no estar destinado a tareas de investigación.

Asuntos previos.-

La Secretaría informa que se ha procedido a efectuar el llamado a aspirantes para un cargo de Asistente Social, que el lunes y martes próximo aparecerán, de acuerdo a lo dispuesto por la Mesa que fué consultada al efecto, los avisos correspondientes, en el Diario Oficial, El Día y El País, habiéndose fijado como fecha ~~máxima~~ *límite* de inscripción el jueves 11 de junio a las 18 horas.

El Dr. Purriel propone que las próximas publicaciones que se dispongan se efectúen en otros diarios; así se resuelve.

Informe del Dr. Llambías sobre lo resuelto por la Comisión designada para considerar el pedido de subvención formulado por el Sr. Sergio Bianculló.-

El Dr. Llambías de Azevedo expresa que examinados los antecedentes la Comisión los encontró suficientes para demostrar competencia y consideró que la propuesta es seria e importante para los intereses culturales del país. Por tanto aconseja conceder la subvención sugiriendo las siguientes condiciones: el interesado deberá presentar una memoria escrita sobre el resultado de la investigación y sólo correrá la subvención mensual cuando se encuentre en posesión de los equipos de trabajo que tiene que adquirir.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve que en el contrato a suscribirse (art. 21 del Reglamento Interno) se establezca que el señor Bianculló trabajará en el Museo Nacional de Bellas Artes y bajo control de horario.

Consideración de las solicitudes de subvención presentadas por el Dr. Ricardo Artagaveytia, señor Sergio Bianculló y el Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint Bois.-

Al examinarse estas solicitudes, como se observara que la del Dr. Artagaveytia aún no está informada por la Comisión que se designara al efecto, la que quedó desintegrada al renunciar al Dr. Mackinson, se resuelve nombrar para sustituirle al Prof. Tállice, resolviéndose que se convoque a la brevedad a una reunión de la misma, para que una vez informada, ser tratada en sesión próxima. En tanto, se aprueban las solicitudes del Dr. Armand Ugón (Instituto de Enf. del Tórax) y del Sr. Bian-

//El Dr. De Freitas plantea el problema de quién será el propietario de los aparatos que se adquirieran por las subvenciones que se otorguen. Se resuelve en el sentido de que los aparatos serán propiedad del Consejo y éste lo dará en préstamo de uso al Centro donde se realicen las investigaciones.

También se resuelve, a moción del Dr. Llambías de Azevedo, que ~~dispuesta~~ ^{aparatado} una subvención que importe la adquisición de un ~~instrumento~~ ^{aparatado} determinado, ésta no se realice mediante la entrega del precio al interesado ~~para que la efectúe éste~~ sino que la compra la realice ~~el Consejo directamente.~~ ^{efectúe}

ORDEN DEL DIA.-

Consideración de las posibles modificaciones a introducir al Decreto de 19 de febrero de 1963, sobre importación de materiales científicos y técnicos.-

Al entrar a considerarse este punto, se da lectura a una nota presentada por el Prof. Clemente Estabke, dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública, solicitando gestione del Consejo N. de Gobierno una resolución disponiendo la exoneración de análisis de Aduana para todos los reactivos, sustancias químicas y productos destinados a la investigación científica.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve a moción del Dr. Purriel, invitar al Dr. Miguel Angel Vázquez, Jefe de la Asesoría Letrada de Aduanas, a que concurra a la próxima sesión, a fin de plantearle diversos problemas emergentes del Decreto citado.

Y siendo las veinte horas y veinticinco minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión celebrada en el lugar y fecha "ut supra" indicados.-
